



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4070** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2162660).-

PARANÁ; **05 OCT 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo el "IV Torneo Gastronómico" a llevarse a cabo en la ciudad del Concepción del Uruguay en el corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente evento convoca a las Escuelas Técnicas con orientación en Gastronomía de toda la Provincia de Entre Ríos y busca propiciar la formación de docentes y alumnos, enfocado en generar las competencias de un perfil profesional técnico requeridas para el desempeño en el mundo del trabajo y la producción;

Que la implementación de Torneos Gastronómicos refuerza las competencias y la preparación de los alumnos para un amplio mercado ocupacional en el sector, fortaleciendo las habilidades de diseño, organización y ejecución de emprendimientos gastronómicos, teniendo en cuenta el entorno social, cultural y económico;

Que la propuesta posibilita el trabajo en grupo, la convivencia colectiva de las instituciones que poseen dicha especialidad enriqueciendo a docentes, alumnos y a la comunidad educativa en general, además de ser una excelente oportunidad para evaluar las prácticas profesionalizantes del 7mo año, quienes abordarán las mismas trabajando en la simulación de una empresa gastronómica;

Que como objetivos se pretende vincular las Tecnicaturas en Gastronomía con los sectores sociales y productivos de la región, motivar en los jóvenes la innovación, la creatividad y el compromiso por el trabajo, incentivar habilidades y capacidades tendientes al desarrollo de competencias profesionales, fortalecer los vínculos entre las diferentes Escuelas Técnicas de la misma especialidad, promover el trabajo en equipo, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el día 4 de octubre del presente año en la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Ana Urquiza de Victorica" de la localidad de Concepción del Uruguay, está dirigida a docentes y alumnos de Nivel Técnico Profesional de la Provincia de Entre Ríos que cuenten con la especialidad Tecnicatura en Gastronomía;

Que las Direcciones de Educación Técnico Profesional y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

*An-*

////



Provincia de Entre Ríos

4070

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2162660).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

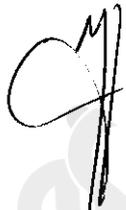
Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

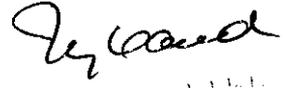
**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo el "IV Torneo Gastronómico", organizado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E., a desarrollarse el día 4 de octubre del presente año en la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Ana Urquiza de Victoria" de la localidad de Concepción del Uruguay, Departamento homónimo, destinado a docentes de Nivel Técnico Profesional de la especialidad Gastronomía, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Técnico Profesional, Dirección Departamental de Escuelas de Uruguay, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, y oportunamente archivar.-  
AQ.

  
**Prof. MARIŠA MAZZA**  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
**DR. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE**  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
**Prof. RITA M. del C. NIEVAS**  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
**Prof. María Inés de la Cruz**  
VOCAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos